

Proceso Auditado:		Proceso de Gestión Estratégica												
Procedimiento:		Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública												
Responsable:		Arq. Lorena Toral Vanegas - Secretaria de Planeación Rtg. Omar Orlando Aguilera González - Director de Planeación Estratégica												
Fecha de Suscripción:		23/6/2026												
N° hallazgo	Descripción del hallazgo	Acción de mejora	Meta (Indicador de Cumplimiento)	Tiempo de Ejecución Programado (Meses)	Fecha inicial de la Acción	Fecha terminación de la Acción	Dependencia donde se realiza la acción	Cargo Responsable	Cumplimiento	Efectividad	Estado de la Acción (Cerrada C / Abierta A)	Dirección Técnica Responsable	Observaciones	
1	Componente Transversal – Subcomponente 1 – Declaración En desarrollo del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTIEP) de la Alcaldía Municipal de Cajal, por parte de la Oficina de Control Interno, se evidenció que las actividades del Componente transversal – Subcomponente 1 – declaración 1.1 Alinea la Política Institucional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción y vincula la declaración del compromiso 1.2 Aprobar la declaración del compromiso de los colaboradores y 1.3 Comunicar la declaración del compromiso no se encuentran cumplidas. Lo anterior obedece a que la Política Institucional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción se encuentra en proceso de actualización y a la falta de corte del seguimiento no se han adoptado formalmente, lo cual impide la actualización, monitoreo y divulgación de la declaración del compromiso de los colaboradores, se dice constancia de este incumplimiento como un hallazgo.	1. Definir y formular el instrumento institucional (lineamiento, manual, estrategia o directriz) que desarrollará y reemplazará la Política de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción, garantizando la incorporación de los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTIEP) y estableciendo de manera expresa si dicho instrumento contempla la declaración del compromiso de los colaboradores. 2. Adoptar formalmente el instrumento institucional definido mediante el acto administrativo correspondiente, asegurando su alineación con el Subcomponente 1. 3. Socializar y comunicar el instrumento institucional adoptado a través de los canales institucionales, garantizando su divulgación a los servidores públicos.	Cumplimiento de la actividades en la fecha programada.	10	10/02/2025	06/12/2026	Dirección de Planeación Estratégica	Profesional Universitario Dirección de Planeación Estratégica				Abierta A	Dirección de Planeación Estratégica	Se realizaron meses de trabajo con la Oficina de Control Interno para revisar la Política de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción vigente, teniendo en cuenta la normatividad aplicable y la meta 208 del Plan de Desarrollo "Cajal Abierta", relacionada con la implementación anual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y sus políticas institucionales. Como resultado de este ejercicio, se elaboraron los ajustes requeridos para la actualización de la Política de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción, incorporando los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y las orientaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en materia del Programa de Transparencia y Ética Pública. https://drive.google.com/drive/u/OmarOrlandoAguileraGonzalez/folders/7M_AV3uIEB_gpg?usp=sharing

Firma Responsables:



Arq. JENNY LORENA TORAL VANEGAS
Secretaria de Planeación



Rtg. OMAR ORLANDO AGUILERA GONZÁLEZ
Director de Planeación Estratégica

Talador: Omar Orlando Aguilera González – Director de Planeación Estratégica